



PROA

DIARIO NACIONAL SINDICALISTA



No debemos proponernos solo la construcción de la arquitectura política. Tenemos que tener, ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda, completa. Esa actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido ascético y militar de la vida.

JOSE ANTONIO

Núm. 1.014.—León, jueves, 16 noviembre 1939

Año de la Victoria

Aniversario y Presencia de José Antonio

NOVIEMBRE 20 ANIVERSARIO DE JOSE ANTONIO

La Patria es una unidad total, en que se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir; y nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día y el estado que cree, sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria.



Realmente seremos dignos de El, conmemorando su muerte por un modo de apreciación a la ejemplaridad de su vida sin un momento de desmayo ni un minuto de jactancia, que termina con el testamento redactado en esta noche triste para El, porque la hora de la muerte es la hora de la verdad, y El ya la estaba dando plenamente; que culmina en ese testamento escrito con serenidad religiosa, en donde una vida joven se despidió de la vieja vida española, sabiendo que, al caer sobre la tierra, iba a hacer florecer con su sangre de mártir una nueva España.

EUGENIO MONTES

¡José Antonio, condecorado a muerte!

(Artículo publicado en Alicante al siguiente día de su condena)

Reproducimos este suceso que el personal de El Día de Alicante, publicó en fecha 18 de noviembre de 1939; es decir inmediatamente después de la forma de juicio que condenó a muerte a José Antonio. ¿Qué fue del director del ciudadano? ¿Preso? ¿Fugado?

Ajeno al hervidero de tanta gente heterogénea amontonada en la sala, José Antonio Primo de Rivera lee, durante un paréntesis de descanso del Tribunal, la copia de las conclusiones definitivas del fiscal. No parpadea. Lige como si se tratara de aquellos peligros de una cosa banal que no le afectara. Ni el mas ligero rictus: ni una mueca, ni el menor gesto alteran su rostro sereno. Lee, lee con avidez, con atención concentrada, sin que el zumbido incessante del local le distraiga un instante.

Aquellos papeles no son más que la solicitud terrible del fiscal, de un castigo severísimo para el que lee. Para él y para sus hermanos, sentados más allá, con las manos cogidas, bibiscando un tierno diálogo inabarcable que fisgan los guardianes que los cercan.

Luego, apenas reanuda la sesión, es ya el fiscal quien lee aquellos pitegos monorríticos, sin alfileres ni matices.

Primo de Rivera oye la cantineta como quien oye llover; no parece que aquello, todo aquello tan espeluznante, leee con él. Mientras lee el fiscal, él lee, escribe, ordena papeles, todo sin la menor agitación, sin nerviosismo.

Margarita Laros está pendiente de la lectura y de los ojos de su esposo Miguel, que atiende, perplejo, a la lectura que debe parecerle eterna.

Lee, lee el fiscal, ante la emoción de público y la atención del jurado.

José Antonio levanta la cabeza de sus papeles cuando, retirada la acusación contra los oficiales de Prisiones, los ve partir libremente entre el clamor aprobatorio del público.

Pero sólo dura un breve momento esa actitud con la que no expresa sorpres, sino, quizá, vaga esperanza.

DOCTRINA

No creo que esté alzada la bandera. Ahora vamos a defenderla, alegremente, poéticamente. Porque hay algunos que frente a la marcha de la revolución, creen que para aunar voluntades conviene ofrecer las soluciones más tibias; creen que se debe ocultar en la propaganda todo lo que pueda despertar una emoción o señalar una actitud energética y extrema. ¡Qué equivocación! A los pueblos no les han movido nunca más que los poetas, y ¡ay del que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete!

Berlin, 15.—La Agencia "D. N. B." comunica lo siguiente: "El ministro de Negocios Extranjeros, Von Ribbentrop, ha recibido hoy al embajador belga y al ministro de Holanda, a los cuales ha hecho saber, en nombre del Führer, que después de la brusca negativa de los Gobiernos inglés y francés a las proposiciones belga-holandesas, el Gobierno alemán debe considerar también la iniciativa como fracasada".—EFE.

Berlin, 15.—Ayudando entusiastamente a la respuesta del Führer, el llamamiento de paz de Bélgica y de Holanda todos los periódicos berlineses publican hoy la noticia, como si obedecieran a una consigna oficial, de que el pueblo alemán no cree posible restablecer la paz antes de que las operaciones militares se hayan desenvuelto en gran escala y se demuestre, con ello, lo invencibles que son las armas alemanas y el duro castigo que pueden imponer a sus enemigos.

LA PRENSA ALEMANA UNANIME AL LADO DEL FUHRER

Berlin, 15.—El "Boletín Oficial" de hoy publica la siguiente Ley de la Jefatura del Estado, de 9 de noviembre de 1939, sobre los Haberes del Clero que el Estado español, consciente de que su unidad y grandeza se asienta en los sillares de la fe católica, inspiradora suprema de sus imperiales empresas y deseoso de mostrar una vez más y de una manera práctica su filial adhesión a la Iglesia, así como de reparar al propio tiempo la inica expoliación que los gobiernos liberales hicieron de su patrimonio al consumir aquel sacrilego despojo, que uno de nuestros más insignes polígrafos, denominado "Inmortal Lechechico", se propone por esta Ley rendir el tributo de bido al abnegado Clero español, cooperador eficazísimo de nuestra victoriosa Cruzada.

Tributo de justicia por otra parte que España entera reclama y su Gobierno se complace en pro mulgar, como una expresión de la gratitud nacional para ese, el más admirable, encarnación vigorosa de la raza, que en tan sagrada ocasión supo espiritualizar aún más la gloria de nuestras armas con el ejemplo de sus virtudes heroicas, como nunca destacadas por la barbarie de quienes en su odio a todo lo verdaderamente español y católico hallaron en las arcas de nuestros altares sus víctimas preferidas.

En este sentido se establecen en esta Ley las dotaciones que para obligaciones eclesiásticas consignaba el último presupuesto general del Estado de la Monarquía.

En su virtud: DISPONGO. Artículo primero.—A partir del día primero del corriente mes se restablece en el presupuesto del Estado, con las modificaciones que a continuación se expresan, las dotaciones necesarias para satisfacer los haberes del Clero Catedral, colegial, parroquial y conventual con arreglo a las consignaciones que a cada categoría se atribuyeron en el presupuesto de mil novecientos treinta y uno, así como las correspondientes asignaciones de material.

Art. segundo.—La partida que, bajo el epígrafe de "Seminaríos y bibliotecas" figuraba en el presupuesto de mil novecientos treinta y uno será aumentada en un millón de pesetas. Igual aumento experimentará la que se destinaba a la reparación ordinaria de los templos.

Para el estudio de los proyectos de construcción y reparación de los templos devastados a consecuencia de la guerra, se estimará una partida de cincuenta mil pesetas.

Art. tercero.—El Ministerio de Hacienda autorizará los créditos extraordinarios de cuantía que para cubrir de la su

ma de la sexta parte de la consignación atribuida a las expresadas atenciones en el presupuesto de mil novecientos treinta y uno y de los aumentos indicados en el artículo anterior, destinado a satisfacer los haberes y dotaciones de material de que se hace referencia en el artículo primero.

Art. cuarto.—Se faculta a los Ministerios de Justicia y Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de esta Ley.

Art. quinto.—Queda derogada la Ley de 6 de abril de mil novecientos treinta y cuatro, denominada de "Haberes pasivos del Clero", cuya efectividad se declara terminada el treinta y uno de octubre del año en curso.

Disposición transitoria.— Los sacerdotes mayores de setenta años que ejercían cargo eclesiástico en 1 de diciembre de 1931 y figuraban en el escalafón formado en cumplimiento de la Ley de 6 de abril de 1934, así como a los menores de sesenta y cinco años que hallándose en iguales condiciones se encuentren actualmente imposibilitados para el ejercicio de aquél, se les reconoce el derecho a percibir los dos tercios de la dotación correspondiente al mencionado beneficio.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Madrid, a 9 de noviembre de 1939. Año de la Victoria. —FRANCISCO FRANCO.

Art. segundo.—La partida que, bajo el epígrafe de "Seminaríos y bibliotecas" figuraba en el presupuesto de mil novecientos treinta y uno será aumentada en un millón de pesetas. Igual aumento experimentará la que se destinaba a la reparación ordinaria de los templos.

Para el estudio de los proyectos de construcción y reparación de los templos devastados a consecuencia de la guerra, se estimará una partida de cincuenta mil pesetas.

Art. tercero.—El Ministerio de Hacienda autorizará los créditos extraordinarios de cuantía que para cubrir de la su

ma de la sexta parte de la consignación atribuida a las expresadas atenciones en el presupuesto de mil novecientos treinta y uno y de los aumentos indicados en el artículo anterior, destinado a satisfacer los haberes y dotaciones de material de que se hace referencia en el artículo primero.

Art. cuarto.—Se faculta a los Ministerios de Justicia y Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de esta Ley.

Art. quinto.—Queda derogada la Ley de 6 de abril de mil novecientos treinta y cuatro, denominada de "Haberes pasivos del Clero", cuya efectividad se declara terminada el treinta y uno de octubre del año en curso.

Disposición transitoria.— Los sacerdotes mayores de setenta años que ejercían cargo eclesiástico en 1 de diciembre de 1931 y figuraban en el escalafón formado en cumplimiento de la Ley de 6 de abril de 1934, así como a los menores de sesenta y cinco años que hallándose en iguales condiciones se encuentren actualmente imposibilitados para el ejercicio de aquél, se les reconoce el derecho a percibir los dos tercios de la dotación correspondiente al mencionado beneficio.

Ribbentrop comunicó ayer a los embajadores de Holanda y Bélgica la contestación alemana a las propuestas de mediación

Toda la prensa alemana afirma que no se restablecerá la paz, hasta demostrar la calidad invencible de las armas del Reich

ALARMA EN LILLE

Lille, 16.—La señal de alerta ha sido dada en la región de Lille, a las 11.50. Media hora después se anunció que había pasado el peligro. No se señala ningún incidente.

REYNAUD VISITARA LONDRES

Londres, 16.—El departamento del Tesoro publica un comunicado en el que anuncia que la cooperación económica y financiera anglo-francesa, será intensificada a consecuencia del viaje a

Londres del ministro de Hacienda francés, Reynaud.

PARA EL FOMENTO DE LA AVIACION EN LOS EE. UU.

Washington, 16.—El Gobierno de los Estados Unidos ha decidido favorecer a la organización y marcha de toda clase de fábricas de aeronáutica, especialmente de motores, cuya producción alcanza a mill aparatos mensuales.

AYER FUE BOTADO EL CRUCERO ITALIANO "IMPERO"

Roma, 16.—Esta mañana ha sido botado al agua el acorazado "Impero", de treinta y cinco mil toneladas, que será un poderoso aumento de la marina de guerra italiana.

El nuevo barco se ha construido en muy poco tiempo y está artillado en condiciones que le convierten en una gran fortaleza marítima.

Pilar Primo de Rivera condecorada

Madrid, 16.—Ha sido condecorada a Pilar Primo de Rivera, la Gran Cruz del Mérito Naval, por sus servicios prestados a la Patria.—EFE.

Lo que suponen las tropas de Infanteria del Ejercito del Aire español

Madrid, 15.—En el ministerio del Aire se ha facilitado hoy la siguiente información:

"Las tropas de infanteria del Aire, Su misión es guarnecer y defender los campos de aviación y los edificios y establecimientos de este Ejército.

Ahora hay compañías aisladas que llevan esta misión, pero dado el incremento que en todos los países van tomando las unidades de paracaidistas, que han de tener como objetivo importante la destrucción en la retaguardia enemiga de los aparatos, depósitos

Audiencias del Jefe del Estado

Madrid, 16.—El Jefe del Estado, recibió en la mañana de hoy, en audiencia militar, a las siguientes personalidades: Generales de División en situación de reserva señores Ruiz del Portal, Cano Ortega, Guerra Zabala y Bermúdez de Castro, General de Brigada don Francisco Borbón de la Torre, coronel de Infantería habilitado don Santiago Amado Loriga, coronel de Ingenieros habilitado don Luis Troncoso, capitán de fragata don Daniel Aranzoz Arreola, teniente coronel de Caballería habilitado don Emilio López de Letona.

Por la tarde recibió en audiencia civil a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, a don Pedro González Bueno, Consejero Nacional, don Pedro Prat y Souza, Alcalde y tenientes de alcalde del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo, don Félix Santullán, Magistrado del Supremo y don Tomás Roamora.—Efe.

La delegación finlandesa en Moscú, da cuenta a su Gobierno de las negociaciones

Helsinki, 16.—El Presidente de la República finlandesa ha recibido esta tarde a los miembros de la delegación finlandesa, que han regresado de Moscú. Asistieron también a la entrevista el primer ministro y el ministro de Negocios Extranjeros.

En la conferencia, aunque duró dos horas y media, se informó ampliamente al Presidente sobre las conversaciones de Moscú.

Helsinki, 16.—Conocense detalles de la marcha de Moscú de la delegación finlandesa.

Cuando se despidieron, Molotov les dijo: "Espero verles de nuevo en Moscú". Y se dieron un fuerte apretón de manos.

Al llegar a Helsinki, la estación férrea estaba invadida por enorme multitud que aclamó a los cinco delegados.

Hoy mismo se reunirá el Gobierno en consejo, al que asistirá el Presidente de Finlandia y se cree que también los diferentes grupos del Parlamento para oír personalmente a los delegados el informe que traen de la capital rusa.

de combustibles, de bombas y fábricas y talleres, hay que dar mayor solidez a estas unidades, organizándolas en cuerp con elementos de combate.

Por ahora habrá cinco legiones con cuarteles en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Valladolid, y tres banderas independientes en Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Tetuán.

Hay que empezar por organizar las armas y cuerpos que han de constituir el Ejército del Aire, que después irán creciendo armónicamente a medida que lo haga el arma de Aviación, base y razón de ser de este Ejército. Los jefes y oficiales para constituir las tropas de Aviación, se reclutarán en las armas y cuerpos combatientes del Ejército y de la Marina. Luego, una vez constituidas las escalas, se nutrirán de los oficiales que salgan de sus propias academias, cuya organización está ya estudiada y que abrirá en breve sus puertas para recibir unos cientos de estos magníficos oficiales provisionales.

Además de estas fuerzas se organiza un Batallón de paracaidistas, base de nuevas unidades similares, que las enseñanzas de la actual guerra aconsejan y será la escuela donde se temple el alma de nuestra juventud en el riesgo y la emoción constantes."

El Almirantazgo inglés ha anunciado la pérdida de un contratorpedero, que ha chocado con una mina alemana. El vapor inglés "Matra" de 8.000 toneladas, ha sido destruido por una explosión. Uno de nuestros submarinos ha hundido durante los últimos días 26.000 toneladas y ha realizado una presa".—EFE.

Los exactos, se calcula que el número de muertos pasa de quinientos.—EFE.

MAS DE UN MILLAR DE VICTIMAS

Maracaibo, 16.—Más de mil personas han perecido en el incendio producido en los pozos de petróleo de Lagunilla, la mayor catástrofe que se ha producido en Venezuela desde hace muchos años.—EFE.

ESPANTOSA CATASTROFE EN VENEZUELA

Caracas, 16 En el lago Maracaibo, en la explotación de petróleo de Lagunilla. La explosión produjo un formidable incendio que se extendió a los pozos de petróleo y a este combustible extendido por el lago, cuya superficie se convirtió en una inmensa hoguera que propagó el incendio a las viviendas de los obreros, situadas en la isla central del lago. El puente de madera que ponía en comunicación estas viviendas con tierra firme, fué destruido.

La población de Lagunilla es totalmente presa de las llamas.

Maracaibo, 16.—El incendio que se produjo ayer en la colonia Lagunilla, situada en una isla en el lago Maracaibo, ha constituido una espantosa catástrofe. El incendio se declaró en un bar de la aldea a consecuencia de la explosión de una lámpara de gasolina.

La mencionada colonia está habitada por los obreros que trabajan en los pozos de petróleo cercanos. Ha ardió el pueblo entero y han perecido centenares de personas. Aunque no se tienen da

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

París, 16.—Comunicado de guerra correspondiente al día 16 por la mañana: "Actividad reducida durante la noche".—EFE.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

"En el oeste no ha habido novedad digna de mención, aparte de alguna actividad local de la artillería.

El Almirantazgo inglés ha anunciado la pérdida de un contratorpedero, que ha chocado con una mina alemana. El vapor inglés "Matra" de 8.000 toneladas, ha sido destruido por una explosión. Uno de nuestros submarinos ha hundido durante los últimos días 26.000 toneladas y ha realizado una presa".—EFE.

Los exactos, se calcula que el número de muertos pasa de quinientos.—EFE.

MAS DE UN MILLAR DE VICTIMAS

Maracaibo, 16.—Más de mil personas han perecido en el incendio producido en los pozos de petróleo de Lagunilla, la mayor catástrofe que se ha producido en Venezuela desde hace muchos años.—EFE.

Información Local

Próxima subasta

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 del actual, la adquisición para el mismo de trescientas toneladas de cemento, se pone en conocimiento del público que la subasta se celebrará el día 25 de las sesiones de esta Corporación, el día 25 del próximo mes de diciembre a las once de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, si en el precio tipo, por tonelada, el concreto en plaza, admitiéndose proposiciones a la baja.

El cemento será de buena calidad, de marca acreditada y deberá cumplir todas las condiciones exigidas en el pliego especial aprobado para la construcción de Obras Públicas en R. O. de 25 de febrero de 1939. El suministro se realizará a medida que el Ayuntamiento lo precise, verificándose el pago en tres anualidades, abonándose en cada una la tercera parte del total subastado, y el interés simple correspondiente a la demora del Estado, al cinco por ciento.

Los pliegos para aptar a la subasta serán reintegrados con póliza de 4,50 pesetas, mas un sello municipal de 2,25 pesetas y serán presentados hasta el día antes de la licitación en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, entregándose debidamente cerrados y lacrados.

Las proposiciones se sujetarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de en propio nombre (o en representación de don) enterado del anuncio de subasta para el suministro al Ayuntamiento de León, de trescientas toneladas de cemento, se comprometo a suministrar dicho material en la cantidad de (en letra) pesetas, y a otorgar el oportuno contrato si le fuera definitivamente adjudicado.

León, ... de de 1939.

Año de la Victoria.

León, 15 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Fernando G. Regueral.

Profesor de FRANCÉS

Lecciones a domicilio. Darán razón de 5 a 7 tarde en Teléfono 1694.

Teatro Principal

El sábado, 18 de noviembre del Año de la Victoria
Debut de la Compañía de Comedias de
MARIA FERNANDA LADEON DE GILVARRA
con el estreno de la maravillosa comedia de Adolfo Torrado

LA MADRE GUAPA

¡EL ÉXITO TEATRAL DEL AÑO!
Al estreno asistirá el aplaudido autor, Adolfo Torrado

CINE MARI

Viernes, 17 de noviembre del Año de la Victoria
SENSACIONAL ACONTECIMIENTO ESPAÑOL
PRESENTACION DE LA SENSACIONAL :: :: ::
:: :: :: :: PRODUCCION ESPAÑOLA

La Casa de la Trova

Adaptación de la inmortal novela de PEREZ LUGIN
La película con la que el público se siente transportado a la época más alegre de su vida moza.

Personajes arrancados de la realidad, que llenan con aromas de juventud el soñador ambiente de la vieja ciudad de Santiago de Compostela, la que ha quedado grabada para siempre en la pantalla.

UNA INTERPRETACION JAMAS SONADA, realizada por ISA DE NAVARRA (Carmelina) y TONY DE ALGY (Gerardo), interviniendo además la auténtica ESTUDIANTINA COMPOSTELANA

Se despachan localidades en taquilla, desde el jueves, para este excepcional acontecimiento

Academia COS

DIRECTOR LUIS DE COS Y DIAZ

MATEMATICAS EN GENERAL

Desde el día 1 de Julio ha dado principio un curso de preparación de Matemáticas para la reválida del Bachillerato.

Horas de matrícula: De 7 a 9 de la tarde. Serranos, núm. 19.

FUNDICION Y TALLERES

de Construcciones y Reparaciones Mecánicas

« Nueva España »

Apartado 36
Teléfono 1425

LEON - Puente Castro

Adquisición y Distribución de la Chatarra de Hierro y Acero

DELEGACION PROVINCIAL

El principal cometido de esta Delegación Provincial es la recogida de todos aquellos materiales metálicos considerados como chatarra, bien por su entrega voluntaria y gratuita, o bien por incineración, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de septiembre de 1939 en su artículo 13, que dice: "La chatarra que posean los industriales no consumidores de ella, así como la existente en poder de los particulares, no podrá ser retenida por éstos, a cuyo efecto deberán venderla a los industriales chatarreros mayoristas autorizados, o hacer donación de ella a las Delegaciones Provinciales de recogida de chatarra."

En caso de manifiesto incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, se procederá a la incautación de las existencias de chatarra indebidamente retenidas.

Igualmente se hace saber a los industriales chatarreros mayoristas que estuviesen autorizados por la Jefatura de esta oficina para adquirir libremente chatarra, la obligación que tienen de presentar en esta Delegación Provincial un libro de registro de entradas y salidas de almacén que todos deberán abrir, en el que cuantas operaciones se realicen de compra-venta de chatarra de hierro y acero exclusivamente, quedan reflejadas con toda exactitud. Estos libros, que se sellarán y foliarán por esta Delegación, vendrán acompañados de la correspondiente autorización para poder darse a dicha industria.

Asimismo los industriales chatarreros matriculados en la Delegación de Hacienda como minoristas; para poder seguir dedicándose a la compra-venta de chatarra, solicitarán de esta Delegación Provincial la correspondiente autorización que les será extendida.

Estos chatarreros minoristas, si bien pueden adquirir chatarra libremente, contraen la obligación de desprenderse de la de hierro y acero automáticamente, y sin previa orden de esta Oficina, vendiéndola precisamente a los chatarreros mayoristas y que se encuentren

autorizados por esta Oficina. Los que no pueden efectuar facturaciones de chatarras ni ventas directamente a fábricas.

León, 15 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Provincial.

Cuerpo de Mutilados

CENSOS DE VACANTES

Ayuntamiento de Oseja de Sajama: Vigilante de Arbitrios, 3, 200 pesetas.

Ayuntamiento de Burón: Aguacil, 400 pesetas.

Hulleras de Sabero y Anexas: Valgoneros, 9, 8 pesetas diarias; picadores, 7, 8,50 pesetas diarias; trenistas, 2, 8,15 pesetas; entibadores, 2, 8,50 pesetas diarias.

Ayuntamiento de Cistierna: Vigilante de Arbitrios, 2.060 pesetas anuales.

Ayuntamiento de Grajal de Campos: Alguacil, 365 pesetas anuales; alguacil voz pública, 50 pesetas anuales.

Ayuntamiento de Rodiezmo: Portero, 1.500 pesetas anuales; auxiliar, 1.500 pesetas anuales; recaudador, 800 pesetas anuales.

Ayuntamiento de Cebanico: Depositario, 200 pesetas anuales; alguacil, 365 pesetas anuales.

Todo el encanto de la vida estudiantil.

Sus penas, sus alegrías reflejados magistralmente en

LA CASA DE LA TROYA

La excepcional Producción Nacional que estrena mañana el

CINE MARI

León, 15 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Provincial.

¡Carbón para las Hermanitas!

Al llamamiento que hicimos para que se ofreciese carbón con destino a la calefacción del Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, ha respondido la Alcaldía de esta capital entregando en firme dos toneladas.

(Las dos se habían gastado ya a título de préstamo).

Mercede un aplauso el rasgo de la Alcaldía.

Ahora bien; cualquiera supone que el Asilo es una casa grande porque recoge muchos ancianos, y que debido al mucho anzuelo y ladrillo para favorecer la limpieza es todavía más fría. La calefacción es allí elemento indispensable. Hay que proveer, pues, de carbón a estos viejecitos desamparados.

El patrono minero don Patricio Fernández, que tantas pruebas ha dado de su generosidad, nos ofrece carbón de sus minas de Bembibre. Pero, como no tiene medio de transporte, nos dice busquemos una camioneta...

¿Quién prestará a las Hermanitas una camioneta para ir por carbón a Bembibre?

¿Y quién dará carbón mientras llega, y todavía más carbón, ya que se gasta y vale más que sobre que no que falte?

Nada mejor que

LA CASA DE LA TROYA

Presentación mañana en

CINE MARI

COMISARIA

Se presenta Sisimo Iban Pérez, de Sotico, denunciando que ha extraviado la cartera conteniendo 65 pesetas y varios documentos entre ellos un certificado de Aviación.

Fueron detenidos en el día de ayer, Ramón Carballo Sadietes, apodado el "Portugués"; Santiago Marino Vidal, el "Marino"; y José Guadín "El Camarero" todos ellos carteristas y timadores.

Azucarera «La Bañeza»

AVISO AL PERSONAL TEMPORERO DE CAMPAÑA

Precisando conocer para la confección de las listas de personal de la próxima campaña, las vacantes que han de producirse por la no asistencia de los que trabajaron en la última campaña 1938-39 y también aquellos que aun sin haber trabajado en las últimas campañas a causa de su Movilización, deseen trabajar en la próxima de 1939-40 deberán solicitarlo de esta Dirección ENTENDIENDO QUE EL QUE NO LO SOLICITE HASTA ESTA FECHA, CASO DE NO ESTAR MOVILIZADO, RENUNCIA VOLUNTARIAMENTE AL TRABAJO EN ESTA FABRICA.

Los impresos para la solicitud se facilitarán en esta fábrica todos los días laborables de 8 a 12 y de 1 y media a 5 y media, los que llenarán por duplicado, entregándose al solicitante el recibo correspondiente.

Las instancias particulares recibidas sin llenar los impresos mencionados no podemos responder de su recibo, ni podrán alegar para el derecho al trabajo el haber utilizado este procedimiento sin el correspondiente acuse de recibo.

La Bañeza, 15 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria. El Director.

Vida Eterna

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (Canónicamente establecida en la iglesia de San Pedro de los Huertos)

Hoy, dieciséis de noviembre, se celebrará el oficio anual por los socios fallecidos de esta Hermandad, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Pedro de los Huertos.

Se replica la asistencia a los hermanos.

RETIRO ESPIRITUAL

Hoy, en los Agustinos, tendrá lugar el retiro espiritual del tercer jueves de mes. El ejercicio de la mañana, a las once. El de por la tarde, a las siete.

León, 15 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Provincial.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

Para hoy jueves, 16 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.

CINE

Sesiones a las siete treinta y diez treinta.

PROGRAMA DE ESTRENO NOTICIAS FOX SEMANAL

El mejor Noticiero con las mejores noticias comentadas en Español, y

EL JOVEN CONDE

Producción Ufilms, interpretada por la gentil estrella ANNY ONDRA, donde derrocha a raudales su gracia e inteligencia artística.

Mañana ¡acontecimiento! ES.

TRENO

LA CASA DE LA TROYA

TEATRO ALFARAME

A las cuatro de la tarde ESPE CIAL INFANTIL.

Comedia Documentales y Dibujos. BUTACA 1 peseta. General 0,35.

A las siete treinta y a las diez treinta.

PROGRAMA EN ESPAÑOL

La preciosa película Nacional EL HIJO DEL MISTERIO Interpretación de ANTONIA COLOME y RICARDO NUÑEZ.

TEATRO PRINCIPAL

UNICA SESION A LAS SIETE TREINTA.

ÉXITO INMENSO DE CLAR GABLE, JEAN HARLOW y WA LACE BEERY

MARES DE CHINA

Extraproducción Metro Habla DA EN ESPAÑOL.

FELIPE G. LORENZANA

Médico-Fisiólogo

Especialista en enfermedades del PULMON y CORAZON RAYOS X

Consulta de 10 a 4 y de 3 a 5. Ordoño II, 4, 2.º Izqda. Teléfono 4351.

TURNOS DE FARMACIAS

De 1 a 3 de la tarde: Sr. Borredá, Santa Cruz. Sr. Alonso Gil, Padre Isla.

TURNOS DE NOCHE

Sr. Magdalena, Calle de la Rúa.

DR. FRANCISCO UCIEDA LOSADA

PARTOS

y enfermedades de la mujer

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Páramo Balbuena, 11, 2.º Izqda.

SEGUNDO COSTILLAS

—0—

PADRE ISLA, 3.—LEON TELEFONO 1217

—0—

AEULEJOS BLANCOS Y COLOR. BALDOSIN CATALAN. COCINAS SAGARDUI.

Todo lo concerniente a saneamiento y materiales de construcción.

RADIO Y CINE SONORO

Reparaciones e instalaciones garantizadas y económicas. Plazuela de las Tiendas, 11, 1.º

TELEFONO FERNANDEZ

MODISTA

y PATRONES A MEDIDA Daoiz y Velarde, 6, entresuelo. (Antes P. Flórez)

TEODORO LEON

ESPECIALISTA

Enfermedades de la mujer, asistencia a partos, operaciones.

Ordoño II, 20 Prol. derecha. Teléfono, 1458.

De 10 a 2 y de 4 a 6.

TERCER ANIVERSARIO

EL JOVEN

Don Ignacio González Serrano

Congregante de San Luis y miembro de la Adoración Nocturna
Entregó su alma al Señor el día 17 de Noviembre de 1936
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Ignacio González Puente (hijo de Cayetano González) y doña Angeles Serrano Puente; hermanos, Cayetano, María Teresa, Angeles; Purificación y Mercedes González Serrano; hermanos políticos, don Anastasio Vélez Bajo (Farmacéutico) y don Julián López Arenas (Ayudante de Obras Públicas); tíos Maximino González Puente (Presidente de la Cámara de Comercio) y don Vicente Serrano Puente (Catedrático del Instituto) y demás familia.

Al recordar a Ustedes tan sensible pérdida le suplican que tengan presente en sus oraciones, por lo que le quedarán altamente agradecidos.

Las misas gregorianas que desde 1.º del actual se vienen celebrando en San Marcelo a las ocho y media de la mañana y los novenarios que comenzarán el 17 en las iglesias de los P. P. Capuchinos a las seis, P. P. Jesuitas a las nueve, San Isidoro a las ocho, Catedral a las ocho y media, San Martín a las ocho y media, siervas de Jesús a las siete, Colegio de Carmelitas de Guzmán el Bueno a las siete y Salvador del Nido a las ocho.

Asociación de Cafés, Bares y Hoteles de León

Los industriales del gremio que hayan pedido cupo de nuevos deben pasar el próximo jueves de 10 a 12 por el domicilio social para recoger el vale correspondiente.

También deben de hacerlo los que habiéndose matriculado últimamente en la industria del hospedaje, no figuran todavía en las listas del gremio.

MARIU DROGUERIA Y PERFUMERIA

Especialidad en perfumes y extractos de las marcas más acreditadas.

Platerías, 1 LEÓN

Los días 20 y 21 del actual, se celebrarán

GRANDES FERIAS DE GANADOS

de todas clases en el pueblo de

LA ROBLA

DR. CARLOS DIEZ

(Del Hospital General de San Juan de Dios, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid)

Especialista en enfermedades del RINON.—GENITO-URINARIAS con su cirugía y PIEL.

Traslada su consulta a la Avd. Padre Isla, 8, 1.º izquierda. Teléfono, 1394.

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6.

TEODORO LEON

ESPECIALISTA

Enfermedades de la mujer, asistencia a partos, operaciones.

Ordoño II, 20 Prol. derecha. Teléfono, 1458.

De 10 a 2 y de 4 a 6.

SEGUNDO COSTILLAS

—0—

PADRE ISLA, 3.—LEON TELEFONO 1217

—0—

AEULEJOS BLANCOS Y COLOR. BALDOSIN CATALAN. COCINAS SAGARDUI.

Todo lo concerniente a saneamiento y materiales de construcción.

RADIO Y CINE SONORO

Reparaciones e instalaciones garantizadas y económicas. Plazuela de las Tiendas, 11, 1.º

TELEFONO FERNANDEZ

MODISTA

y PATRONES A MEDIDA Daoiz y Velarde, 6, entresuelo. (Antes P. Flórez)

TEODORO LEON

ESPECIALISTA

Enfermedades de la mujer, asistencia a partos, operaciones.

Ordoño II, 20 Prol. derecha. Teléfono, 1458.

De 10 a 2 y de 4 a 6.

SEGUNDO COSTILLAS

—0—

PADRE ISLA, 3.—LEON TELEFONO 1217

—0—

AEULEJOS BLANCOS Y COLOR. BALDOSIN CATALAN. COCINAS SAGARDUI.

Todo lo concerniente a saneamiento y materiales de construcción.

RADIO Y CINE SONORO

Reparaciones e instalaciones garantizadas y económicas. Plazuela de las Tiendas, 11, 1.º

TELEFONO FERNANDEZ

MODISTA

y PATRONES A MEDIDA Daoiz y Velarde, 6, entresuelo. (Antes P. Flórez)

TEODORO LEON

ESPECIALISTA

Enfermedades de la mujer, asistencia a partos, operaciones.

Ordoño II, 20 Prol. derecha. Teléfono, 1458.

De 10 a 2 y de 4 a 6.

SEGUNDO COSTILLAS

—0—

PADRE ISLA, 3.—LEON TELEFONO 1217

—0—

AEULEJOS BLANCOS Y COLOR. BALDOSIN CATALAN. COCINAS SAGARDUI.

Todo lo concerniente a saneamiento y materiales de construcción.

RADIO Y CINE SONORO

Reparaciones e instalaciones garantizadas y económicas. Plazuela de las Tiendas, 11, 1.º

TELEFONO FERNANDEZ

MODISTA

y PATRONES A MEDIDA Daoiz y Velarde, 6, entresuelo. (Antes P. Flórez)

TEODORO LEON

ESPECIALISTA

Enfermedades de la mujer, asistencia a partos, operaciones.

Ordoño II, 20 Prol. derecha. Teléfono, 1458.

De 10 a 2 y de 4 a 6.

SERVIR es hacer PATRIA ANUNCIOS Económicos



Es rico en matices nuestro idioma, y cuando los mozos dejan los campos, porque cumplieron la edad de un deber las gentes del pueblo dicen que van a "servir a la Patria".

Entre los aciertos, que son frecuentes, del nuevo estilo, no podía faltar este de llamar "Servicio Social" al servicio de la mujer. La mujer, cuya misión fue claramente definida por José Antonio, —abnegación— cuando decía en tierras extremeñas "Ved, mujeres, como hemos hecho virtud capital de una virtud femenina, la abnegación, que es, sobre todo, vuestra. Ojalá llegemos en ella a tanta altura, ojalá llegemos en esto a ser tan femeninas, que algún día podréis de veras consideraros "hombres!"

El mundo, y la vida no son solo del hombre y por eso Falange, nuestra Falange universal y humana quiere hacer la Patria contando con la virtud característica de la mujer, con su abnegación.

Pasó la guerra, en donde hombres y mujeres de España dieron en virtudes lo más rico de su espiritualidad, pero no basta, porque de la guerra, como ciertamente dijo el camarada Serrano Suñer, no podemos tener un sentido finalista. La guerra, nuestra guerra de ideales es el preludio de la revolución, de una revolución profunda que hombres y mujeres unidos, tenemos el compromiso, ante los que cayeron y ante la Historia, de acometer y terminar.

En las tareas de reconstrucción, las actuales, son más necesarias las mujeres que los hombres. Nosotros tenemos el espíritu más apto para la destrucción quizás necesaria, y es la feminidad, sinónimo de paz, de arreglo de construcción. Es el momento de la feminidad, no del feminismo. Feminidad que es equivalente a comprensión, y solo quienes como vosotras, poseáis en grado sumo la virtud de la abnegación, podréis tener el espíritu abierto al perdón necesario, a estrechar los hombros de bandos ya muertos. Nunca por lo tanto más necesario el concurso y el Servicio de la Mujer que en las horas de la paz.

Adquiera su localidad para el estreno de

LA CASA DE LA TROYA

Se despachan HOY en la taquilla del

CINE MARI

"Las lágrimas del huérfano, los gemidos de la viuda, los mendigos aborrecidos por tu misma mano, los esclavos que mataste; los vecinos a quienes provocaste ira", estas es la numeración que San Basilio de Cesarea hace de los pecados de los hombres y éste es el campo de acción donde la mujer puede intervenir para evitarlos.

La estela de dolor de una guerra, es grande, la de una guerra civil mucho mayor. ¿Qué gran tarea femenina la de actuar en todas las actividades nacionales para acortar distancias y evitar prolongaciones excesivas y peligrosas de tanto dolor!

Si fué por razones espirituales nuestra lucha, si las armas sonaron contra el hambre y la injusticia, AUXILIO SOCIAL, deber y derecho de españoles, fraguado en los días de incertidumbre, no puede tener un sentido finalista con la paz. AUXILIO SOCIAL, en este tercer aniversario tiene la ambición de transformarse en AUXILIO NACIONAL, no con el triste sentido benéfico sino con el matiz humano del derecho al consuelo ante el dolor, y el deber en su sostenimiento y en su mejora.

Preside en el viejo sistema de beneficencia la idea de administrar los bienes del rico para socorrer al pobre, y aspiramos a más, mucho más, aspiramos a que todos aporten en dinero y en servicio, cuanto a su alcance tengan para lograr una patria, si no exenta de dolores, que es ilusión imposible, si me jurada de sufrimientos que es tarea haccedera.

Este concepto del deber, del deber

alegre ante el dolor, es la idea que informa el servicio social de la mujer. En la edad que obligatoriamente debe realizarlo, el corazón siente con más fuerza el infortunio ajeno. Es la época deliciosa de la vida, en que lo triste se hace personal, es la edad de los sueños, en que los imposibles son sencillos porque la sensibilidad es mayor.

No serían las mujeres españolas dignas de serlo, si únicamente les guiase en su prestación personal, las nada despreciables ventajas que obtienen con su actuación, como son el acceso a los puestos del Estado, que vale tanto como la cooperación en este forjar de una España Grande.

El emblema del Servicio Social, hay que llevarlo a la máxima consideración. Ninguna joya tiene ante los ojos del buen falangista mayor valor, que esta insignia que dice de desvelos, de sacrificios, de inquietudes, de feminidad.

Es labor nuestra valorar este emblema, como padres, como hermanos, como novios. Nuestros ojos, han de fijarse en aquellas mujeres que nos recuerdan con qué tesón continúan restañando aquellas heridas que nuestras culpas abrieron en la patria. Y si nosotros sabemos dar a ese emblema, que es en último caso muestra evidente de feminidad consciente, todo el mérito que supone y representa, veremos, como por encanto, multiplicarse en ciudades y pueblos, la legión de las mujeres que abnegadamente restablecen la convivencia nacional.

Todo el encanto de la vida estudiantil.

Sus penas, sus alegrías reflejados magistralmente en

LA CASA DE LA TROYA

La excepcional Producción Nacional que estrena mañana el

CINE MARI

Son muchas las angustias, mujeres, que podréis mitigar. Si nosotros logramos que la paz fuese cierta, es para ofreceros la tarea de hacerla duradera y alegre. Más, mucho más, que el dinero de vuestras cuestionaciones, de vuestras entregas, necesita España de vuestra presencia en aquellos dolores, donde sólo manos de mujer no hacen daño. No dudéis un momento en correr a los hogares desamparados, a las Guarderías Infantiles, a los comedores, a los consultorios, que os esperan y os necesitan hoy más que nunca.

Que cuando España nos guste de verdad, cuando hayáis borrado el dolor con vuestro sacrificio, podamos sentir que la obra fué vuestra. Nada produce tanto placer como el sentir que cada día que amanece borráis un recuerdo triste, incorporáis a la gesta del Candido un convencido más.

Servir a la patria era antes deber de los hombres de España. Servir como mujeres es forjar la alegría del mañana. Y es en esa alegría compartida con vosotras, mujeres, donde se forja la paz del hogar, que es la paz de Dios.

ANGEL B. SANZ

VENDO máquina de escribir, semi-nueva. Razón, en esta Administración.—E-1756.

SE VENDE solar barato, 317 metros con fachada a la Plaza de Calvo Sotelo. Razón: Teléfono 1357. E-1773

SELLOS de caucho. Plazo entrega ocho días del encargo en Cervantes núm. 8, 2.º.—E-1778.

CASA en venta. Se vende calle Cantareros, 4 con puerta accesoria propia para panadero o ganado. Informarán: Joaquín Sáenz Miera, Zapaterías, 12-3.º.—E-1779.

APARATO de radio, se vende. Razón: Zacafrán Suárez. Quintanilla de Sollamas.—E-1784.

Adquiera su localidad para el estreno de

LA CASA DE LA TROYA

Se despachan HOY en la taquilla del

CINE MARI

SE VENDE un carro de mula valenciano semi-nuevo y un coche niño nuevo, último modelo. Razón: Santa Ana núm. 9-bajo.—E-1791.

SE VENDE un mostrador propio para Bar y tres mesas mármol. Razón: San Francisco, 5 (Tienda de Ultramarinos).—E-1792.

IMPORTANTE Compañía de Seguros trabajando todos los ramos de seguros buenos agentes en León y provincia, especialmente en Sahagún, Valencia de Don Juan y La Bañeza. Condiciones mejorables. Dirijan solicitudes: Apartado 122. León.—E-1794.

SE VENDE la central eléctrica de Páramo del Sil, por enfermedad del dueño. Se dan facilidades. Tratar con el mismo, Alfredo Díez.—E-1797.

SE VENDE aparato permanente con corriente y sus accesorios. Razón: Cervantes, núm. 4-pral.—E-1799.

SE VENDE coche Citroen 10 H. P. cuatro puertas marchando bien, poco consumo, patente corriente y aparato de Radio semi-nuevo marca CASTILLA 45 A, tres ondas. Para contestar cartas remitan sellos, para verlos y tratar en Vi-

AUXILIARES DE ADMINISTRACION PUBLICA AYUNTAMIENTO Y DIPUTACIONES

Próximas oposiciones. — Necesarias plazas ambos sexos. Edad de 18 a 35 años.

Para informes y obtención de Certificados de Penales, Partidas de Nacimiento, presentación de instancias, datos sobre programas y contestaciones, Academia preparatoria, etc.

C. I. C. A. Carrera de San Jerónimo, 5. Apartado 321. Madrid.

SEÑORA

Le interesa enterarse de que el peluquero JOSE SANTOS, establecido en la calle del Generalísimo Franco, 14 (encima de los Almacenes Hermógenos), ha abierto en su Salón de Peluquería una sección para Señoras, completamente independiente, y en donde encontrará un servicio esmerado y a precios económicos, tanto en peinado como en permanentes, tintes, manicura.

Permanentes por puntas, el precio único de 8 pesetas

BAR AZUL

El local con instalaciones más modernas. Esmerado servicio en CAFE-RESTAURANT. Servicio a la carta. Concierto diario QUINTETO EGARA ORDOÑO II, NUM. 11. Teléfono 1606

Nada mejor que

LA CASA DE LA TROYA

Presentación mañana en CINE MARI

Planueva de Carrijo, Sergio Llamas.—E-1800.

SE VENDEN libros de música para piano, de concierto y carrera, semi-nuevos. Padre Isla, 2-4.º centro.—E-1806.

OCASION Véndese coche turismo, cinco mil kilómetros recorridos. Razón: Nicolás Otero, San Adrián del Valle.—E-1803

SE CEDE habitación a matrimonio, con derecho a cocina, cuarto baño; sitio céntrico. Razón, en esta Administración.—E-1809

PERDIOSE billete cien pesetas, trayecto Ordoño II, número 37 a número 33. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en Ordoño II, número 37, portería. Se le gratificará. E-1810

RADIO Corporación marca "Ultra-mar", magnífica, seminueva, cinco ondas, ocho lámparas, se vende. Razón: Travesía Carnecerías, 2.

Traslado de sepulturas del Cementerio Viejo

Habiendo terminado con exceso el plazo concedido por este Excmo. Ayuntamiento a los que fueron propietarios de sepulturas o nichos en el Antiguo Cementerio que han permutado estas propiedades por otras de la Nueva Necrópolis Municipal, para que trasladasen las obras o restos a las adquiridas en esta última, se pone en conocimiento de los que se encuentren en este caso, que se concede un nuevo e improporcionable plazo de seis meses para que procedan a dichos traslados con el fin de evitar que hagan uso de una propiedad que no les corresponde y acelerar la desocupación en el Viejo Cementerio. Transcurrido este plazo la Alcaldía ordenará dichos traslados a costa de cada propietario, imponiéndoles además la sanción que corresponda por incumplimiento de esta disposición.

Al mismo tiempo se recuerda a los propietarios de sepulturas y nichos en el Antiguo Cementerio, que no hayan solicitado la correspondiente permuta por otras propiedades en la Nueva Necrópolis Municipal, que pueden hacerlo a la mayor brevedad posible, pues estando próxima la fecha en que con arreglo a las disposiciones sanitarias se ha de proceder a la anulación y clausura definitiva del Antiguo Cementerio, los que llegada dicha fecha no hayan obtenido la correspondiente autorización de esta Corporación, se entenderá que renuncian a los derechos de propiedad que pudieran tener en la Nueva Necrópolis Municipal.

Iguadamente, por necesidad del servicio, se va a proceder a la exhumación y traslado al Ovario Municipal de todos los restos que se encuentran inhumados en el Patio de sepulturas comunes de la Nueva Necrópolis Municipal y cuyos enterramientos daten de más de cinco años, advirtiéndose a los interesados y familiares de los mismos, que se concede un plazo de tres meses para que presenten a los señores del Negociado de Arbitrios los alfileres de dichas sepulturas o traslado de restos a sepulturas propias, pues pasado este plazo, todas aquellas que no se encuentren señaladas se procederá al enterramiento de los restos allí existentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. León, 9 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, FERNANDO G. REGUERAL

LA INDUSTRIAL LEONESA CHOCOLATES Y PASTAS PARA SOPA

Apartado de Correos, núm. 28 FABRICA: ORDOÑO I, 37 TELEFONO 1128 LEON

¡ATENCIÓN!

PLAZAS PARA Voluntarios Aviación Policía Armada

(prorogado el plazo) ESTANCOS Y LOTERIAS DESTINOS PUBLICOS

Para informes, obtención de documentos, instancias y demás necesario. Preparación de documentos para exámenes, concursos y oposiciones. Información general del Opositor. Matrículas. Ingreso en todos los Cuerpos. Instancias, escritos, copias. CERTIFICADOS DE PENALES, carnets de conductor. LICENCIAS DE CAZA y pesca. Gestiones en todas las Oficinas de España, Portugal y América. Acuda a la AGENCIA CANTALAPIEDRA, Bayón, 3 (frente al Banco de España), Teléfono 1563. LEON.

«AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO» CENTRO DE CONTRATACION DE FINCAS

Recuerda a su clientela y demás público, que hay infinidad de fincas a la venta; SOLARES desde 6 a 125 pesetas metro; CASAS de 12, 25, 30, 40, 50, 100, 230 y 300.000 pesetas en el caso de León y otros pueblos importantes. Consulte antes de comprar a este CENTRO—calle de Santa Nonia (CASA SOTO)—LEON.

BAR HOLLYWOOD

HOY, MIERCOLES Debut, Gran Orquesta "ALKAZAR" Dos sesiones: A las 2 1/2, conciertos.—A las 7 1/2, The danzant Señoritas: consumición mínima, 2 pesetas Caballeros: consumición mínima, 3 pesetas RESERVADO EL DERECHO DE ADMISION Todos los días, concierto por la ORQUESTA ALKAZAR a las dos y media DOMINGOS, de 12 a 2, Danzant-Aperitivo

«Autobuses de León» AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del próximo día 20 comenzará a regir una nueva tarifa de precios, cuyos cuadros se hallan expuestos en todos los autobuses y también en algunos escaparates de los comercios en la Plaza de Santo Domingo. León, Noviembre 14 de 1939 Año de la Victoria LA EMPRESA

DE INTERES para las Señoras

La Peluquería para Señoras «EMILIO» SUCURSAL DE CASA MANOLO

Instalada en Fernando Merino, número 14 pral. Arriba de Casa Hemógenos, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que a partir de la fecha se ha trasladado a la Calle de Alfonso V, número 9, entregándole el derecho, (frente a los PP. Agustinos) donde ofrece sus servicios Ondulación Permanente completa garantizada, 8 pesetas, precio único

Agencia REYERO

Cid, 5. Apartado, número 20. Teléfono 1119. Se encarga de toda clase de asuntos propios del ramo. Clases pasivas; Representaciones; instancias; Certificados penales y Planos; Licencias de Caza, Pesca y Montes, etc., etc. NOTA IMPORTANTE: Los expedientes para el cobro de pensiones de muertos en campaña, se siguen haciendo GRATUITAMENTE, como desde el principio del Glorioso Movimiento Nacional.

Doctor Juan J. Carboje

Del Sanatorio Nacional de Valdeatas (Madrid). Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León. Pensionado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín, Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. Alcázar de Toledo, número 5. Teléfono 1917.

Garage IBAN

LEON Se han recibido los últimos modelos en BICICLETAS Gran stok de cubiertas y accesorios para los mismos.

CONSULTEN PRECIOS INDEPENDENCIA, 10 TELEFONO 1162

Camisería .-. Perfumería ARTICULOS PARA REGALO CASA PRIETO SAN MARCELLO número 10 -

EMBUTIDOS ARAU LOS MEJORES TROBAJO DEL CAMINO (LEON). TELEFONO 1130

POLICIA ARMADA

Instancias hasta el 31 de diciembre. Exámenes 1.º febrero. "CONTESTACIONES" por Agentes Investigación y Vigilancia. 10 pesetas. PREPARACION por los mismos ACADEMIA CALVO Plaza San Marcelo, 10. — LEON

PILAS SECAS «DIAMONT»



Las de mejor rendimiento Las de mayor duración Las de más potencia lumínica Concesionarios

CASA VALDES C. A. Padre Isla, 29.—LEON

NEUMATICOS LUBRICANTES BICICLETAS ACCESORIOS RECAUCHUTADO ELECTRICIDAD

Ventas exclusivamente a revendedores y comerciantes establecidos del ramo.—Al pasarnos su pedido sírvase citarnos el nombre de éste periódico

EL MUNDO

¿HOLANDA AMENAZADA?

Las agencias internacionales, condenadas a desagradable reposo, ante la estabilización del frente occidental, se han lanzado como jauría desbocada sobre la pacífica Holanda. Sufren los periódicos los acostumbrados bombardeos de frases. "Holanda moviliza! El país de los que-rosos y de los canales abre sus esclusas para la defensa! ¿Se espera un avance fulminante de las tropas alemanas!" Ante confusión tanta, el lector se pregunta desorientado: ¿Qué pasa en Holanda?

Es necesario recordar la pregunta de Roosevelt, el coleccionador de mensajes, al Gobierno de La Haya: "¿Se siente su país amenazado?" De parte de quién teme la amenaza? A la poca diplomática interrogación del presidente yanqui, el Gobierno holandés respondió con una rotunda negativa. "No! Holanda no sentía temores por su seguridad!" Cabe preguntarse: ¿De dónde le venía al Gobierno tal seguridad? ¿De la confianza en los propios medios de defensa o quizá en la fortaleza de su misma debilidad? Holanda está colocada por la naturaleza en una encrucijada. Es el paso obligado hacia Inglaterra y como tal ha sido usado desde los tiempos en que un Orange preparó la invasión de las islas británicas. Esta posición ventajosa que juega con arma de dos filos es asimismo un inconveniente. Ese puente obligado atrae la codicia de las naciones fuertes. En la guerra actual no es posible ocultar el interés que la posesión de Holanda suscita en los medios alemanes. Las costas holandesas ofrecen una base magnífica para instalar fuerzas terrestres listas para la invasión y, sobre todo, campos de aviación para los abejorros de acero. Los trimotores germanos se encontrarían a media hora de vuelo de las costas inglesas y cerca, demasiado cerca, de Londres, Southampton, Plymouth y otros centros vitales de la defensa británica. Si ahora, a pesar de las distancias, la aviación alemana repite sus excursiones y llega hasta el norte de Escocia, juzguese de su actividad en el supuesto de la conquista holandesa. El bocado es muy apetitoso pero ofrece no pocos peligros!

Ante la insistencia de los rumores alarmistas, Berlín ha declarado que no abriga ninguna intención de invadir Holanda. Tiene para ello sus buenas razones. En primer lugar la ventaja inicial que supondría la posesión de una zona estratégica, se vería rápidamente contrarrestada por el movimiento de condena que habría de suscitarse en el mundo una conquista que, con toda justicia, sería calificada como un acto de agresión. Quizá por este motivo, y porque así conviene a sus intereses supremos, Holanda observa la más rígida neutralidad y no cambiará ciertamente su postura cualquiera que sea el desenvolvimiento de la guerra. No se olvide que en una contienda, que se perfila de larga duración, los valores morales adquieren un relieve inusitado y hay que contar con ellos para la victoria final. Alemania, como Francia e Inglaterra, necesitan conquistarse la simpatía del Mundo. Un golpe sobre Holanda, pacífica e indefensa, que no tendría ninguna justificación posible, privaría al Reich del apoyo moral de gran número de naciones. Es por esto por lo que, pese a toda la campaña alarmista de la prensa interesada, creemos que Holanda no será invadida.

Aunque así sucediera, la naturaleza ha dotado al simpático país de un medio eficazísimo de defensa: el agua. El especialísimo sistema de esclusas y canales por donde transcurre el agua, nunca como aquí domesticada, permite al Gobierno holandés inundar en pocas horas las tres cuartas partes del país. Amsterdam, Rotterdam, La Haya, toda la zona más poblada del país quedaría convertida en un inmenso pantano de imposible tránsito para el enemigo. Lo que tan dramática medida significaría para la economía holandesa, puede imaginárselo el lector sin gran esfuerzo.

Pero tal cosa no sucederá, no puede suceder. La invasión de un país pacífico sin más defensa que el agua y su propia debilidad sería un crimen monstruoso que acarrearía, sobre quien lo cometiera, el general vilipendio y condenación.

Jesús Huarte

Ritual definitivo para el traslado de los restos de José Antonio

Los actos comenzarán el día 19, a las doce de la mañana

EL CAUDILLO repelirá las palabras que pronunció José Antonio ante el cadáver de Matías Montero

Orden de los actos o ceremonias dispuesto por los miembros delegados de la Junta Política para el traslado de los restos de José Antonio:

Día 19 a las 12 de la mañana la Centuria de Ramón Laguna, comenzará su guardia de honor frente al nicho de José Antonio. Esta misma centuria, trasladará el féretro a las tres y media de la tarde, desde el cementerio a la iglesia de San Nicolás de Alicante, estando la carretera cubierta en toda su extensión por milicias y fuerzas del Ejército. Aguardará al cortejo en la puerta de la iglesia el Consejo Nacional, quien dará vela y guardia hasta la mañana siguiente en la capilla ardiente expuesta al efecto. Durante el traslado la Jefe Provincial de la Sección Femenina rezará el Santo Rosario en la que fué cárcel y ahora es casa de José Antonio. Asimismo se rezará el Santo Rosario en todas las Parroquias de Alicante, anunciado por un toque fúnebre de campanas y dirigido por el Cura Párroco.

En la noche del 19 se prenderán dos grandes hogueras en los castillos de Santa Bárbara y San Francisco.

Día 20 a las 6 de la mañana llegarán a la iglesia de San Nicolás los representantes de la Junta Política y representaciones del Ejército. Toda la carretera estará cubierta por milicias de Alicante, Murcia y Valencia, combinadas con fuerzas del Ejército. Oficia-

rán en los funerales en la iglesia de San Nicolás el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y terminados los Santos Oficios, a hombros de la Junta Política, se iniciará la marcha del cortejo relevando a estos los miembros del Consejo Nacional. En el puerto de Alicante se concentrarán barcas veleras que habrán llegado al amanecer desde todo el litoral con camaradas del C. E. N. C. Todas llevarán en los costados de su Proa y en los altos de sus velas el yugo y las flechas en rojo, al fondo formarán las Unidades de la escuadra con sus tripulaciones formadas sobre cubierta y tan pronto dé el cortejo vista al mar dispararán las salvas de ordenanza. Todas las embarcaciones llevarán la Bandera Nacional a media asta.

En la esplanada frente a la es-

Habiendo solicitado multitud de viejos camaradas el honor de transportar sobre sus hombros los restos de José Antonio, la Dirección General Propaganda ha dispuesto este honor sea concedido pero en los siguientes términos:

Todos los Camisas Viejas o militantes muy meritorios que concurren, lo harán por sus propios medios, siendo portadores de un certificado esta Jefatura Provincial. Y sin que su derecho quede asegurado, es decir, con el riesgo de quedar excluido y la obligación de soportar con toda disciplina la exclusión. El lugar de presentación será en la Jefatura Local de Aranjuez el día 23 a las 18 horas para camaradas de esta provincia.

Los camaradas a que este telegrama se refiere, su misión será el de sustituir a otros de la masa portadores antes que extraídos de otras provincias completarán la asistencia oficial de las representaciones provinciales.

calinata del puerto formarán fuerzas de todas las armas O. J. y se dispondrá una tribuna al fondo escalonada en la que formarán milicias con armas alternando el fusil con el remo de los camaradas del CENS. Pasado el cortejo por la esplanada frente al mar para seguir su ruta se colocarán en el centro del puerto un gran bloque de cemento sobre el que asentará el monolito que eternice la fecha de arranque de la comitiva que se dirige al Escorial. Será este monolito igual al que en el Escorial fijará la fecha de llegada del cortejo fúnebre al término de su viaje. Formará el cortejo el clero con Cruz alzada, Ordenes Religiosas, el Obispo de las Navas, ante el que juró el Consejo Nacional, Férretro, Jefe Provincial y dos jerarquías camaradas, que han de elevar los ruegos parciales, milicias armadas, pueblo y a prudente distancia los servicios auxiliares. Aproximadamente cada diez kilómetros se establecerán los puestos de relevo a cargo de cada una de las cincuenta provinciales. En los puestos de relevo tendrán lugar las siguientes ceremonias: Entrega del cuerpo de José Antonio del Jefe Provincial encargado del mando, al otro camarada Jefe Provincial que aguarda su turno, con las palabras: José Antonio Primo de Rivera: ¡Presente! Transmisión de las armas de las milicias para que las mismas que iniciaron la marcha de la comitiva lleguen al término de su destino. Implantación de un monolito al borde del camino, en el que se fije la fecha exacta en que se efectuó relevo y las fuerzas que lo realizaron. Por la noche se iluminará el camino con profusión de naciones que llevarán las gentes de la comitiva y se prenderán inmensas hogueras. Se anunciará cada uno de los relevos por un disparo de cañón o salva de fusilería que se transmitirá a todo el puebleo de España por medio de toques de campana y salvas de cañón. En Madrid tendrá lugar el relevo de las tres fuerzas: tierra, mar y aire que se han de turnar en la honrosa misión de conducir el féretro sobre sus hombros al pasar por esta ciudad y se unirán al cortejo todas las representaciones y dignidades del partido, del Gobierno y del Ejército. Aguardará al cortejo en el Escorial, S. E. el Jefe del Estado, Junta Política, Consejo Nacional Representaciones a el Ejército, Jerarquías de la Falange y fuerzas de mar, tierra y aire. Junto a la puerta del Monasterio abrirán calles a ambos lados las cincuenta banderas de las Jefaturas Provinciales que al paso del féretro se rendirán hasta tocar tierra. Toda la carretera, desde la puerta de la Lonja al Monasterio, será cubierta por milicias, alternando el arma con el cirio y a ambos lados se formarán grandes masas de Falangistas con banderas y tambores entulados. Al fondo, en la Herretería, tronarán sin cesar las salvas de cañón y ametralladoras y en los cerros circundantes se prenderán inmensas hogueras. El Jefe Provincial de último turno cederá su puesto y hará entrega del féretro al Secretario General del Movimiento, repitiéndose la ceremonia de los turnos y relevo. El Secretario General, hará lo mismo con el Presidente de la Junta Política, quien, a su vez, dará fin a esta cadena de ceremonias repetidas desde la iniciación de la marcha,

ante el Caudillo y Jefe Nacional. El Caudillo acompañará el féretro desde la puerta del Monasterio a los umbrales de la iglesia, donde se harán cargo de él las Dignidades Eclesiásticas. En el centro de la Basílica se alzará un túmulo profusamente iluminado con cirios y se entonarán cantos litúrgicos en las postreras horas.

Antes de dar tierra a los restos dañados de José Antonio, en el centro de la Basílica, el Caudillo repetirá ante el féretro las palabras que pronunció José Antonio ante el primer caído de la Falange en Madrid, Matías Montero: "Que Dios te des un eterno descanso y a nosotros nos niegue el descanso hasta que sepamos recoger la cosecha que siembra tu muerte".

En la losa sepulcral se llevará gravada la Cruz y el nombre de José Antonio.

EXPEDIENTE FAVORABLE

El Ministerio de Educación Nacional ha resuelto: Confirmar en su cargo, con todos los pronunciamientos favorables a don Vicente Serrano Puente, Catedrático Numerario del Instituto de Enseñanza Media de León.

Funerales por Antonio Gatón

Por encargo de unos amigos del malogrado tenor Antonio García Gatón, se celebrará mañana viernes, a las diez y media de la mañana en la Iglesia de los P. P. Agustinos, una misa de funeral a la que se invita a sus paisanos y amigos.

Comandancia de la Guardia Civil de León

ANUNCIO El día 19 del mes actual, a las once horas tendrá lugar en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza de este Instituto, en esta capital, la venta en pública subasta de las escopetas que obran en el Repuesto de esta Comandancia y que se hallan destinadas a tal fin, las cuales están marcadas con la de prueba correspondiente, con arreglo a lo que determina el vigente Reglamento de Armas y Explosivos; advirtiéndose que para tomar parte en dicha subasta, se precisa que los licitadores se hallen provistos de cédula personal o acrediten ser comerciantes o fabricantes autorizados para el comercio de armas. Al mismo tiempo y en dicho acto, tendrá lugar la venta de chatarra de las armas destruidas. León 15 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria. El Jefe Provincial.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. Jefatura Provincial

Se ruega a los familiares de todos los caídos de esta capital que dieron su vida por Dios y por España en esta Santa Cruzada, que antes del próximo día 16 de los corrientes, de siete a nueve de la noche, pasen por la Secretaría Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para comunicarnos un asunto de interés. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. León 13 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Provincial, Miguel Mosset y Sánchez Carpio.

NOTA de la Jefatura Provincial

Con objeto de no restar tiempo a los numerosos asuntos que reclaman su estudio, por la presente se pone en conocimiento de todos los Jefes Locales, afiliados y público en general, que únicamente serán días hábiles para visitar al Jefe Provincial los martes, jueves y sábados y horas de las 11 a las 13. Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista. León 9 de noviembre de 1939. Año de la Victoria. EL JEFE PROVINCIAL.

Comisión Provincial de regiones desvastadas

CIRCULAR SOBRE RECONSTRUCCIONES

Interesada esta Comisión provincial, en facilitar en lo posible, la reconstrucción de los daños causados por la guerra y por la devastación marxista debe hacer las siguientes observaciones: 1.ª Según la Ley de 9 de septiembre último ("Boletín Oficial del Estado" del 11), "Podrán acogerse a los beneficios de la presente Ley los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que las reconstruyan, dando comienzo a las obras en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de la misma en el "Boletín Oficial del Estado" (Artículo primero).

Los propietarios que no puedan acometer la reconstrucción de sus fincas dentro de los tres meses a que se refiere el artículo anterior, por estar éstas incluidas en los planes de urbanización aún no aprobados, podrán acogerse a los beneficios de la presente Ley, siempre que lo hagan en un plazo igual, contado a partir de aquella aprobación. (Artículo segundo).

Los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que pudiendo acogerse a los beneficios de la presente Ley, no lo hagan, no podrán tampoco, en su día, participar en las indemnizaciones que el Estado acuerde conceder. El 12 de diciembre próximo terminará el plazo indicado, por lo cual esta Presidencia advierte a todos los interesados, que, pasado el mismo, perderán todos los derechos que la referida Ley les concede, incluso el de la indemnización por los daños de guerra, a que pudiera haber lugar.

Para la tramitación de los expedientes es necesario tener en cuenta lo prevenido en la Orden del Ministerio del Interior de 11 de junio de 1938 ("Boletín Oficial" del 15 del mismo mes) y especialmente lo que a continuación se expresa:

Entre los documentos que deben aportar los interesados durante el primer período en la tramitación de los mismos, se encuentran: a) Declaración suscrita por el interesado especificando los daños sufridos y causa de los mismos. b) Valoración de daños suscrita por un perito. Esta valoración será aprobada al expediente mediante certificación suscrita por dicho técnico y se obtendrá determinando el valor real del inmueble en 18 de julio de 1936 y restándole el valor de la parte, que ha quedado útil para la reconstrucción. c) Instancia solicitando créditos, si los precisara.

Durante el segundo período en la tramitación, los documentos que aportarán los interesados al expediente son: d) Proyecto de reconstrucción del inmueble. La valoración de la reconstrucción del mismo será también aportada al expediente por los interesados mediante proyecto suscrito por un arquitecto, si bien cuando se trate de simples reparaciones, bastará un sencillo presupuesto de las obras a realizar suscrito por el técnico o maestro de obras que se haga cargo de la ejecución. e) Títulos o certificados de propiedad. f) Informe de la Fiscalía de la Vivienda. g) Petición de los créditos necesarios. Todos los documentos que se presenten ante esta Comisión provincial, en forma de fichas, etc., se harán por duplicado, no tramitándose las solicitudes que no reúnan dicho requisito.

Los Ayuntamientos de la provincia en los que la devastación ha tenido lugar darán a esta circular la mayor publicidad, a fin de que llegue a conocimiento de todos los vecinos a quienes interesa y puedan rápidamente iniciar sus expedientes de reconstrucción, prestándoles a su vez la ayuda necesaria en los casos que acudan a ellos demandando datos, informes y demás antecedentes necesarios.

Lo que se publica para general conocimiento y especialmente de aquellos directamente afectados. León, 11 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente Delegado.

El heroísmo de los marinos alemanes es destacado con gran relieve por la prensa inglesa

Londres, 16.—Los periódicos ingleses conceden gran relieve a las noticias comunicadas por el Almirantazgo inglés, acerca de la pérdida, por hundimiento, de dos buques alemanes en el Atlántico occidental, uno de ocho mil toneladas y otro de seis mil. Ambos vapores eran perseguidos por cazatorpederos británicos y no tenían otro remedio que rendirse o adoptar la suprema resolución ordenada por sus capitanes, que fué abrir las válvulas y compuertas para inundar las bodegas y hacer que se hundieran, evitando así que cayera en poder del enemigo.

Los periódicos de Londres alaban la conducta de los tripulantes de dichos barcos calificando este acto de "suicidio de los buques", acto que si se comete por hombres dentro de la vida ordinaria de los pueblos, es verdaderamente reprobable, pero que dentro de las condiciones de la guerra, puede calificarse de heroísmo y merece toda clase de alabanzas.

Hungria celebra el XXII aniversario de su liberación del comunismo por el Regente Horthy

¿UN NUEVO TIPO DE SUBMARINO ALEMÁN?

Copenhague, 16.—El corresponsal en Belgrado de un periódico danés, informa que en Belgrado se comenta y hacen conjeturas sobre un nuevo tipo de submarino de pequeño tonelaje y limitado radio de acción, que según se dice, está en construcción en Alemania. Se afirma también que docecientos de estos submarinos serán botados en fecha próxima.

EL ANIVERSARIO DE LA LIBERACION DEL COMUNISMO EN HUNGRIA

Budapest, 16.—Toda la prensa húngara dedica extensos comentarios con motivo de celebrarse el XXII aniversario de la entrada del Regente Horthy con sus tropas

en Budapest, liberando la capital húngara del régimen de terror allí establecido por el comunismo, bajo la tiranía de Béla Kun. Los periódicos señalan la importancia de esta fecha en la historia de Hungría y el positivo valor del ejército nacional, creado bajo la regencia de Horthy. El órgano oficial del gobierno escribe: "Este ejército ha plasmado con sus actos heroicos las secretas esperanzas de todos los patriotas húngaros, cuando eran portadores de la enseña de la Patria, haciendo su entrada en la frontera carpatia. El mayor éxito de este ejército consiste en que no sólo causó la admiración del mundo sino que desde el punto de vista europeo demostró su tenacidad y valor en el frente de los Carpatos. El interés húngaro para conseguir la paz y el orden en los países danubianos, exige imperiosamente en las horas actuales que el ejército húngaro monte su guardia para defender la civilización occidental, mantenida a través de miles de años."

ALTOS CARGOS en la Delegación Nacional de Sindicalos

Por el Delegado Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. han sido hechos los siguientes nombramientos: Secretario Nacional de Sindicatos, Camarada Carlos Romero de Leza; Jefe de la Sección de Política Social, Camarada Demetrio Carceller; Jefe de la Sección de Sindicación Industrial, Camarada José Matías de Aelza; Jefe de la Sección de Sindicación Agraria, Camarada Manuel de Goitia Angulo; Jefe del Servicio de Organización Sindical, Camarada José María Martínez y Sánchez Arjona; Jefe del Servicio Ordenación Comercial y Financiera, Camarada Roberto Sánchez Giménez; Jefe del Servicio de Trabajo, Camarada Miguel Primo de Rivera y Sáinz Heredia; Jefe del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, Jesús Breilla.

Respuesta franco-inglesa al Mensaje de los Soberanos neutrales (Comentarios alemanes)

El mundo ya conoce y puede buscar las respuestas franco-inglesas a la oferta de los Soberanos de Bélgica y Holanda, en favor de la Paz. La nota británica emplea muchos rodeos para evitar una contestación precisa. No quiere contraer ningún compromiso y sólo se declara dispuesta a entablar negociaciones si los Soberanos pueden someter al Gobierno británico una contrapropuesta alemana que corresponda a los objetivos de guerra franco-inglesa. Lo que la nota inglesa viene a decir son frases rebucadas y lo expresa la respuesta francesa con toda claridad. Se exige el restablecimiento de Austria, Checoslovaquia y Polonia en la forma en que se les había dado en el Tratado de Versalles. Se pretende volver a la situación de 1919.

Cuan poco les interesa a las potencias occidentales la causa de la Paz y cuán alejados de la realidad viven sus políticos, lo demuestra el hecho de que se incluye en estas condiciones, la restauración del Estado austriaco. Por lo visto se han olvidado ya que el primer enunciado de la constitución austriaca de 1919 decía que Austria forma parte integrante del Reich alemán. Párrafo que fué suprimido más tarde por el Tratado de Versalles; así como ya entonces se impidió violentamente el Anschluss, se han reprimido todos los movimientos que tendían a este fin. La reintegración de 1938 no era pues otra cosa que la reparación de una antigua injusticia. Casi un cien por cien de la población austriaca aprobó en el subsiguiente plebiscito esta incorporación de su país al Reich alemán. La misma prensa democrática tuvo que reconocer el valor y la importancia de este plebiscito.

Estos hechos son olvidados hoy con sorprendente facilidad en París y Londres. Las contestaciones oficiales de Francia e Inglaterra tuvieron sin embargo un preludio que si no era oficial era un cambio bien significativo. Coincidiendo con la propuesta belgo-holandesa se inició en la prensa y en el radio franco-inglesa, una campaña de noticias alarmantes que no solo debía destruir las débiles esperanzas de Paz sino que tenía por objeto envolver a estos dos países neutrales en la guerra al hacerles creer que era inminente un ataque de sus territorios por parte de Alemania. Las rectificaciones oficiales dadas por Bruselas y La Haya desmintiendo estos rumores, demuestran que en aquellas capitales se han reconocido plenamente las intenciones de la política franco-inglesa que no tuvo inconveniente en hacer abortar esta nueva posibilidad de un arreglo pacífico.